

CONSEJO DIRECTIVO
ACTA N° 13

Siendo las 18.30 horas del día 08 de septiembre de 2022 se reúne en Sesión Ordinaria Presencial el Consejo Directivo de la Facultad de Educación, presidido por la Sra. Decana, Dra. Ana María Lourdes Sisti y con la presencia de los Sres. Consejeros: Mgter. Claudia Elisa Zozaya, Lic. Esp. Silvia Graciela Musso, Prof. Silvia Adriana Gigena, Lic. Esp. María Silvina Bascuñan, Esp. María Lourdes Gómez, Auxiliar de Docencia: Mgter. Claudia Bertolo, Egresados: Prof. Ester Lourdes Correa, Prof. María Eugenia Da Passano, Estudiantes: Yamile Anabel Álvarez, Ulises Daniel Núñez, Franco Emmanuel Gelvez, Personal de Apoyo Académico: Franco Javier Braconi.

Ausentes con aviso: Prof. Marcela Isabel Nieto.
Mgter. Ana Torre.

Se encuentra presente el Secretario Administrativo Económico-Financiero Lic. Sergio Euliarte.

Verificado el quórum se da comienzo a la sesión.

1. Informe Sra. Decana.

La Sra. Decana da inicio a la Sesión Ordinaria de Consejo Directivo del día 8 de septiembre, da la bienvenida al cuerpo, y solicita un minuto de silencio en memoria del Prof. Cristian Fernández. Finalizado, expresa el dolor de lo sucedido.

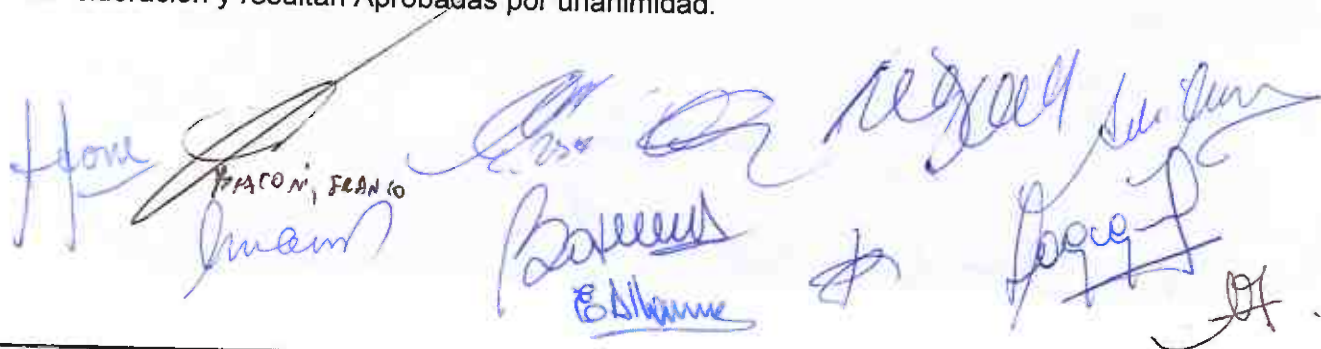
La Sra. Decana informa que la Dra. María Ximena ERICE se encuentra participando en un encuentro en el marco del Proyecto A.C.E. (Aprendizaje Centrado en el Estudiante). Dicho proyecto pertenece a una propuesta de ERASMUS que dio inicio en el año 2018 antes de asumir como Gestión. A dicha convocatoria se presentó la Universidad y del cual forman parte esta institución y la Facultad de Filosofía y Letras. El objetivo es trabajar respecto del Aprendizaje Centrado en el Estudiante.

La Sra. Decana informa también que desde distintos medios de comunicación la han entrevistado con respecto a situación que se está viviendo con relación a las prestaciones a las personas con discapacidad. La Facultad acompaña el reclamo y la lucha de los familiares y profesionales que trabajan en la atención a este colectivo.

Comunica también, que junto con el Área de Derechos Humanos del Rectorado y la Prof. Cecilia Tejón, están trabajando en el armado de un concurso literario de relatorías en el que puedan trabajar egresados, egresadas y estudiantes de la Facultad. La propuesta es elaborar un texto con formato de relato referido a "Educación y Derechos Humanos" con diferentes temáticas. Se pretende iniciar la convocatoria a partir de octubre. En cuanto a los premios se considera pertinente la publicación de los tres primeros lugares en cada una de las categorías y además se le dará la posibilidad de que en la categoría egresado/a elijan un curso de Posgrado y en el caso de que sean estudiantes podrán realizar un curso de Capacitación.

También se ha hablado con la Prof. Adriana GIGENA y se le ha solicitado que converse con todo el equipo de Expresión Artística, para considerar la posibilidad de que se incluya en las performance de este 2º cuatrimestre se pueden abordar algunas temáticas referidas a Derechos Humanos con la idea de poner en valor y visibilizar estas situaciones.

2. Consideración de las Acta Nro. 9 y 10 del 4 y 11 de agosto de 2022. Se ponen a consideración y resultan Aprobadas por unanimidad.

The bottom of the page features several handwritten signatures in blue ink. From left to right, they include: a signature that appears to be 'Franco', a signature with 'BRACONI, FRANCO' written below it, a signature that looks like 'Bascuñan', a signature that looks like 'Gómez', a signature that looks like 'Correa', a signature that looks like 'Da Passano', a signature that looks like 'Álvarez', a signature that looks like 'Núñez', and a signature that looks like 'Gelvez'. There is also a small '1' at the bottom right corner.

3. COMISIONES

Tratamiento sobre Tablas:

Expte. E. N° 35165/2022 NUÑEZ, Ulises Daniel y ALVAREZ, Yamile Anabel. Solicitud de repudio Institucional del Consejo Directivo ante el caso que involucra al Prof. Mauro Aguirre.

El Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 08 de septiembre de 2022 adhiere a la declaración emitida por el Consejo Superior sobre la investigación y juzgamiento de los hechos que se investigan en los autos N° "P-18825/19-Fiscal contra Aguirre, Mauro y otros"

Ante el antecedente que ya presentó ante el Consejo Superior, nos parece importante la declaración del mismo y adherir, si a todo el cuerpo le parece. Como Facultad, no podemos quedar al margen ante dicha situación. La Sra. Decana da lectura a lo actuado por el CS:

El Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, expresa su preocupación y solicita el avance en la investigación y juzgamiento de los hechos que se investigan en los Autos: B 18.825/2019: Fiscal-Aguirre, Mauro y otros. Los cuales tienen su génesis en el año 2018, dicha causa resulta de especial interés, para esta casa de altos estudios y su comunidad educativa, ello en atención a quienes se encuentran comprometidas en carácter de víctimas. En este sentido cabe destacar que la Universidad Nacional de Cuyo, es una Institución pública comprometida con la eliminación de la violencia de género en todos sus sentidos y ámbitos, esto último lo ha demostrado con acciones Institucionales concretas y políticas públicas. Nuestra Institución Educativa, puso de manifiesto un accionar concreto que intenta erradicar de fondo las estructuras machistas y heteropatriarcales. Por ello, la dilación del proceso penal en el que se analizan las denuncias que involucran la integridad sexual de integrantes de esta comunidad Universitaria, nos pone en alerta y nos obliga a cuanto menos, tomar un posicionamiento y exhortar a quienes tienen a cargo la investigación penal, la resolución inmediata del caso.

Por último y en atención a la gravedad del caso, las características del hecho denunciado, la vulnerabilidad de las denunciantes, la cantidad de intervinientes, la demora en la resolución del hecho y la trascendencia pública de las investigaciones; nos solidarizamos con aquellas jóvenes denunciantes, pertenecientes a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, en razón de lo anterior, requerimos también a quienes se encuentran en la investigación penal, se arbitren los medios necesarios a fines de proteger y evitar la revictimización de todas aquellas personas que se hayan animado a denunciar, como así también a quienes deban prestar o hayan prestado testimonio de lo sucedido. Como Universidad, es nuestro deber, elaborar las medidas para que la violencia contra la mujer sea eliminada de cualquier ámbito en el que deseen desempeñarse. Sea el rol de estudiante, docente, egresado, de personal de apoyo académico y ciudadanía en general.

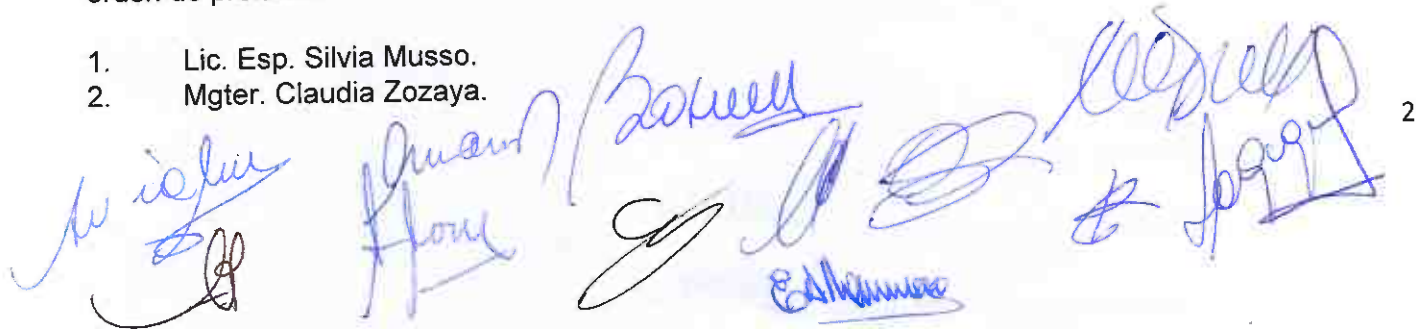
Por todo lo expuesto, la Universidad Nacional de Cuyo y su comunidad educativa, acompañan a las denunciantes, sus familias y sus efectos en búsqueda de justicia.

Puesto a consideración, resulta aprobado por unanimidad

Expte. E. N° 35263/2022 DECANA. S/ Orden de Prelación.

El Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 08 de septiembre de 2022, aprueba el siguiente orden de prelación:

1. Lic. Esp. Silvia Musso.
2. Mgter. Claudia Zozaya.



2

3. Mgter. Ana Torre.

Puesto a consideración resulta: Aprobado por unanimidad.

Expte. E. N° 35343/2022 DECANA. S/ Adhesión del Consejo Directivo a la declaración emitida por el Consejo Superior sobre el atentado a la Vicepresidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner. El Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 08 de septiembre de 2022, adhiere al comunicado emitido por Consejo Superior referido al atentado que sufriera la Vicepresidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner.

"El Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, acompaña el repudio expresado oportunamente por su Rectora, Vicerrector y equipo de gestión la madrugada del 2 de setiembre de 2022, sobre el atentado que sufriera la Vicepresidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner:

"Autoridades de la UNCUIYO repudian el atentado contra la Vicepresidenta lo hacen en coincidencia con lo expresado por el Consejo Interuniversitario Nacional".

"Autoridades de la UNCUIYO repudian el atentado contra la vida de la vicepresidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, en el día de ayer".

"De esta manera, la Rectora Esther Sánchez y todo su equipo, se suman a lo expresado por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y manifiestan su rechazo por este acto de violencia y gravedad institucional, cuyo esclarecimiento consideran estrictamente necesario".

"La Universidad ha reprogramado sus actividades en el marco del feriado decretado por Presidencia de la Nación."

Este Cuerpo además, manifiesta que el hecho, de absoluta gravedad política e institucional, compromete la paz social y atenta contra la democracia. Insta a erradicar los discursos de odio y violencia que alientan este tipo de actos, promoviendo una cultura política basada en la tolerancia y valores democráticos."

Puesto a consideración resulta Aprobado por unanimidad.

• **Comisión de Asuntos Académicos.**

Expte. E. N° 26077/2022 SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO. Eleva proyecto de Tesis de la Maestría en Lectura y Escritura - Maestrando: Gustavo David TORRES.

La Comisión de Asuntos Académicos sugiere al Consejo Directivo aprobar el proyecto de tesis del Maestrando Gustavo David Torres de la Maestría en Lectura y Escritura.

Puesto a consideración, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. E. N° 28156/2022 SECRETARÍA ACADÉMICA. Solicitud de cambio temporario de la dedicación de simple a semiexclusiva del profesor Andrés Ferez desde el 01/08/2022 hasta 31/12/2022.

La Comisión de Asuntos Académicos sugiere al Consejo Directivo aprobar lo solicitado por Secretaría Académica y otorgar el cambio temporario de la dedicación de simple a semiexclusiva del profesor Andrés Ferez desde su efectiva prestación hasta 31/12/2022.

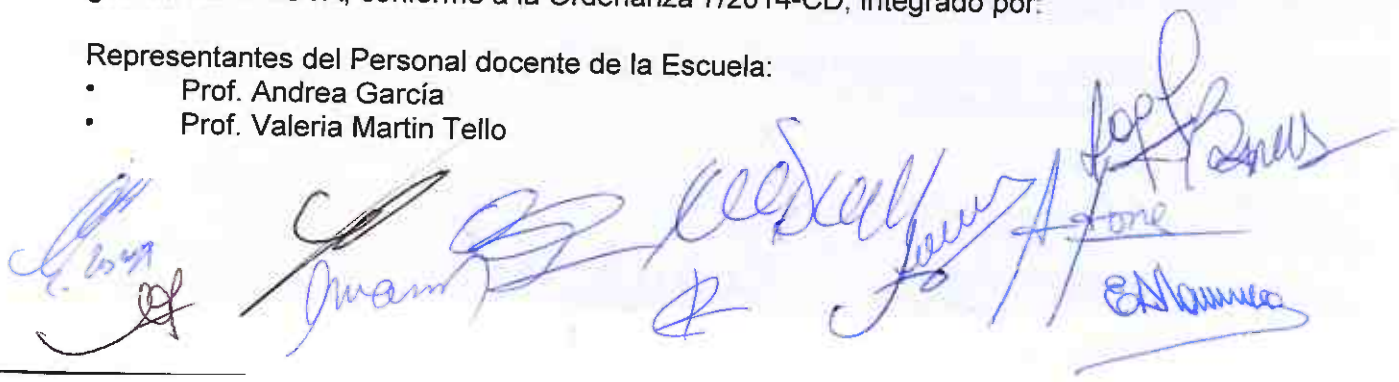
Puesto a consideración, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. E. N° 29174/2022 ESCUELA CARMEN VERA ARENAS. Elecciones Equipo Directivo de la Escuela Carmen Vera Arenas – 2022.

La Comisión de Asuntos Académicos sugiere al Consejo Directivo aprobar el listado de representantes que integra la junta electoral que funcionara en el proceso eleccionario del equipo de gestión de la ECVA, conforme a la Ordenanza 7/2014-CD, integrado por:

Representantes del Personal docente de la Escuela:

- Prof. Andrea García
- Prof. Valeria Martin Tello



Representantes del Cuerpo de Asesores:

- Prof. Andrea Gomensoro
- Prof. Eduardo Ribó

Representantes del Consejo Directivo:

- Franco Braconi.
- Lic. Silvina Bascuñan

Representantes de padres de alumnos:

- Sra. Patricia Muñoz
- Sra. Flavia Gabriela Giménez.

Puesto a consideración, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. E. N° 31796/2022 SECRETARÍA ACADÉMICA. Solicitud de cambio temporario de la dedicación de semiexclusiva a exclusiva de la profesora Candela López desde el 01/08/2022 hasta 31/12/2022.

La Comisión de Asuntos Académicos sugiere al Consejo Directivo aprobar el cambio temporario de la dedicación de semiexclusiva a exclusiva de la profesora Candela López desde su efectiva prestación hasta 31/12/2022.

Puesto a consideración, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. E. N° 32205/2022 GUZMAN, Gabriela. Solicita aprobar el cambio de logo del Instituto para el desarrollo de la Educación Especial.

La Comisión de Asuntos Académicos sugiere al Consejo Directivo aprobar el cambio de logo del Instituto para el desarrollo de la Educación Especial.

Puesto a consideración, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. E. N° 32623/2022 SECRETARÍA DE EXTENSIÓN. Eleva propuestas de Proyectos de Extensión.

La Comisión de Asuntos Académicos sugiere al Consejo Directivo aprobar el inicio de los proyectos de extensión denominados:

- "La educación inclusiva en el nivel medio".
Profesoras Responsables: Prof. Cecilia Verónica Boerr y Prof. Verónica Martínez.
- "Pensar juntos para crecer "
Profesoras Responsables: Prof. Esp. Olga Ortega y Prof. Andrea García.

Y se solicita a la Secretaría de Extensión se eleve los informes finales una vez concluidos los mismos para emitir la resolución definitiva.

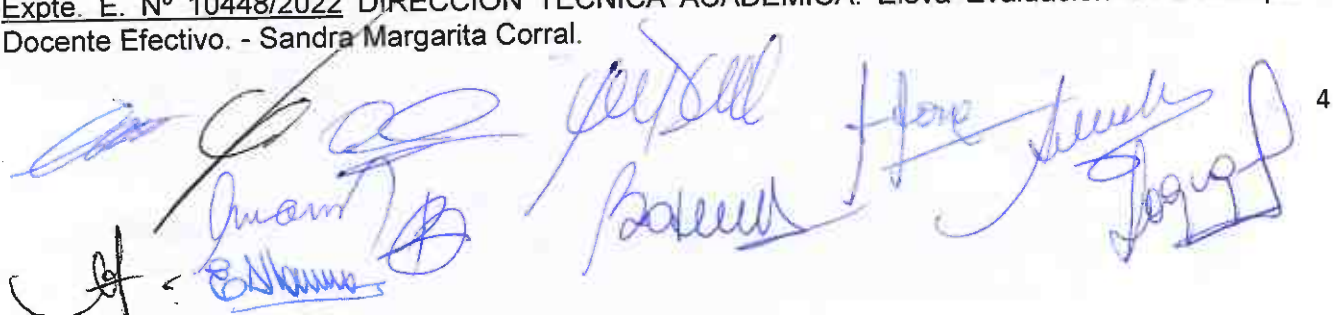
Puesto a consideración, resulta aprobado por unanimidad.

Evaluación de Desempeño Docente:

Expte. E. N° 9370/2022 DIRECCION TECNICA ACADEMICA. Eleva Evaluación de Desempeño Docente Efectivo. - Claudia Viviana Gantus.

Expte. E. N° 13303/2022 DIRECCION TECNICA ACADEMICA. Eleva Evaluación de Desempeño Docente Efectivo. - María Cecilia Pérez.

Expte. E. N° 10448/2022 DIRECCION TECNICA ACADEMICA. Eleva Evaluación de Desempeño Docente Efectivo. - Sandra Margarita Corral.



Handwritten signatures in blue ink, including names like Juan, Bascuñan, and others, along with a date stamp '2022'.

Expte. E. N° 10848/2022 DIRECCION TECNICA ACADEMICA. Eleva Evaluación de Desempeño Docente Efectivo. – Fanny Chalabe.

Expte. E. N° 12439/2022 DIRECCION TECNICA ACADEMICA. Eleva Evaluación de Desempeño Docente Efectivo. - Alejandro Guerra.

Expte. E. N° 13281/2022 DIRECCION TECNICA ACADEMICA. Eleva Evaluación de Desempeño Docente Efectivo. - Beatriz Pellegrini.

Expte. E. N° 13285/2022 DIRECCION TECNICA ACADEMICA. Eleva Evaluación de Desempeño Docente Efectivo. – Claudia Bertolo.

Expte. E. N° 13293/2022 DIRECCION TECNICA ACADEMICA. Eleva Evaluación de Desempeño Docente Efectivo. - Silvia Morresi.

La Comisión de Asuntos Académicos sugiere al Consejo Directivo aprobar lo actuado por la comisión asesora y aprobar el desempeño de los docentes efectivos de los expedientes mencionados.

La Consejera Bertolo se abstiene de votar en el Expte. E. N° 13285/2022 por estar vinculada al mismo.

Puesto a consideración, resulta aprobado por mayoría.

Concurso Docente:

Expte. E. N° 33751/2021 SECRETARÍA ACADÉMICA. Llamado a concurso, carácter efectivo, abierto, para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, para el espacio curricular "Práctica Profesional e Investigación Terapéutico Educativa III: ámbito hospitalario", de la Licenciatura en Terapia del Lenguaje y, por extensión, el dictado del espacio curricular "Terapia del Lenguaje I" correspondiente a la Licenciatura en Terapia del Lenguaje.

La Comisión de Asuntos Académicos sugiere al Consejo Directivo aprobar el Llamado a concurso, carácter efectivo, abierto, para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, para el espacio curricular "Práctica Profesional e Investigación Terapéutico Educativa III: ámbito hospitalario", de la Licenciatura en Terapia del Lenguaje y, por extensión, el dictado del espacio curricular "Terapia del Lenguaje I" correspondiente a la Licenciatura en Terapia del Lenguaje. Asimismo sugiere aprobar la comisión asesora y el perfil de los postulantes.

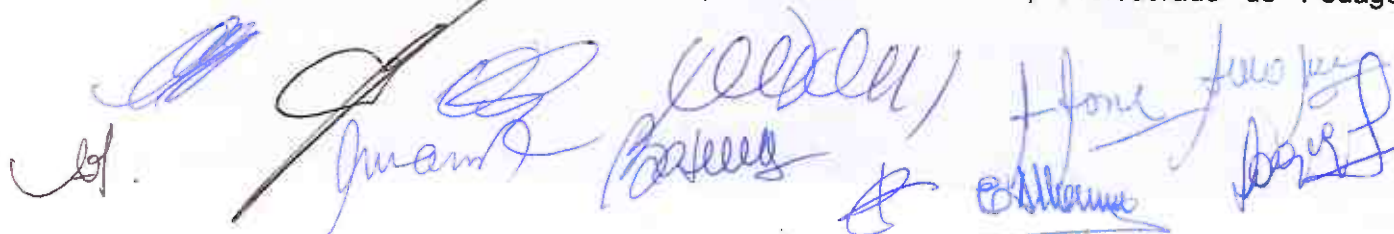
Puesto a consideración, resulta aprobado por mayoría.

La Consejera Silvina Bascuñán, presenta una minuta:

"Visto los llamados a concurso de carácter efectivo, elevados por la Secretaría Académica, solicito conste en acta, mi disidencia respecto a la mención, que en dichos expedientes consta, respecto a la asignatura que el postulante deberá dictar por extensión."

Expte. E. N° 33752/2021 SECRETARÍA ACADÉMICA. Llamado a concurso, carácter efectivo, abierto, para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, para el espacio curricular "Lengua" y por extensión "Comunicación Lingüística I" correspondiente al Profesorado Universitario de Educación para Personas Sordas, Profesorado de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Visual, Profesorado de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Intelectual. Orientación en Discapacidad Motora, Licenciatura en Terapia del Lenguaje, Profesorado Universitario de Educación Primaria, Profesorado Universitario de Educación Inicial y Tecnicatura de lengua de señas Argentina.

La Comisión de Asuntos Académicos sugiere al Consejo Directivo aprobar el Llamado a concurso, carácter efectivo, abierto, para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, para el espacio curricular "Lengua" y por extensión "Comunicación Lingüística I" correspondiente al Profesorado Universitario de Educación para Personas Sordas, Profesorado de Pedagogía



Terapéutica en Discapacidad Visual, Profesorado de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Intelectual. Orientación en Discapacidad Motora, Licenciatura en Terapia del Lenguaje, Profesorado Universitario de Educación Primaria, Profesorado Universitario de Educación Inicial y Tecnicatura de lengua de señas Argentina.

Asimismo sugiere aprobar la comisión asesora y el perfil de los postulantes.

Puesto a consideración, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. E. N° 36233/2021 SECRETARÍA ACADÉMICA. Llamado a concurso, carácter efectivo, abierto, para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, para el espacio curricular "Lectura y escritura en la Universidad" y, por extensión del cargo, "Comunicación Lingüística II", del Profesorado Universitario de Educación para personas Sordas, Profesorado de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Visual, Profesorado de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Intelectual. Orientación en Discapacidad Motora, Profesorado Universitario de Educación Primaria, Profesorado Universitario de Educación Inicial, Licenciatura en Terapia del Lenguaje, Profesorado Universitario en Informática, Tecnicatura Universitaria en Educación Social, Tecnicatura en Interpretación de Lengua de Señas.

La Comisión de Asuntos Académicos sugiere al Consejo Directivo aprobar el llamado a concurso, carácter efectivo, abierto, para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, correspondiente al Departamento de Ciencias del Lenguaje, para el dictado del espacio curricular "Lectura y escritura en la Universidad" en el Profesorado Universitario de Educación para personas Sordas, Profesorado de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Visual, Profesorado de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Intelectual. Orientación en Discapacidad Motora, Profesorado Universitario de Educación Primaria, Profesorado Universitario de Educación Inicial, Licenciatura en Terapia del Lenguaje, Profesorado Universitario en Informática, Tecnicatura Universitaria en Educación Social; y, por extensión del cargo, "Comunicación Lingüística II", de la Tecnicatura en Interpretación de Lengua de Señas Argentina y "Comprensión y Producción de Textos" del Profesorado de Grado Universitario en Informática.

Asimismo, sugiere aprobar la Comisión Asesora y el perfil de los concursantes.

Puesto a consideración, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. E. N° 4438/2021 FACULTAD DE EDUCACIÓN. Llamado a concurso, carácter efectivo, abierto, para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, para el espacio curricular "Práctica Profesional e Investigación Educativa II: Currículo y Grupos de Aprendizaje" correspondiente al Profesorado Universitario de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Intelectual. Orientación Discapacidad Motora. Departamento de Didáctica.

La Comisión de Asuntos Académicos sugiere al Consejo Directivo aprobar lo actuado por la Comisión Asesora y solicita al Consejo Superior la designación de la Profesora Rosana Rodríguez en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, carácter efectivo para el espacio curricular "Práctica Profesional e Investigación Educativa II: Currículo y Grupos de Aprendizaje" correspondiente al Profesorado Universitario de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Intelectual. Orientación Discapacidad Motora. Departamento de Didáctica.

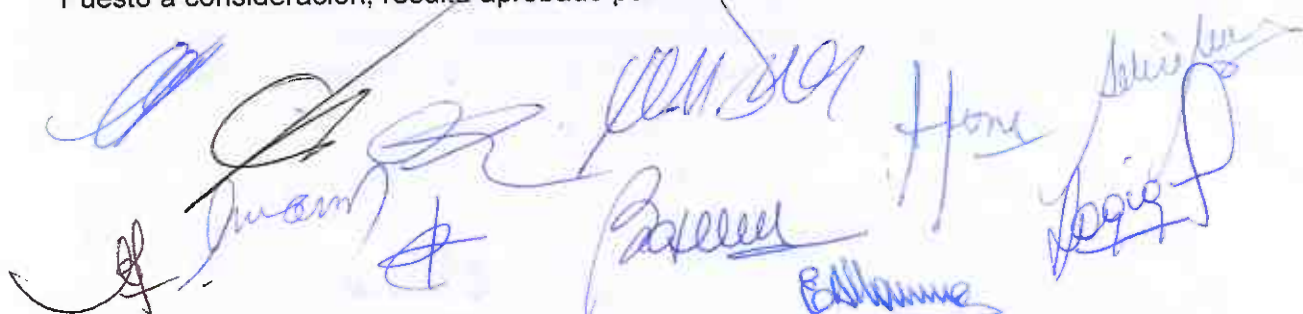
Puesto a consideración, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. E. N° 29879/2022 SECRETARÍA ACADÉMICA. Llamado a concurso, carácter Reemplazante, abierto, para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, para el espacio curricular "Introducción a la Genética" de la Licenciatura en Terapia del Lenguaje.

La Comisión de Asuntos Académicos sugiere al Consejo Directivo aprobar el llamado a concurso, carácter Reemplazante, abierto, para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, para el espacio curricular "Introducción a la Genética" de la Licenciatura en Terapia del Lenguaje.

Asimismo, sugiere aprobar la Comisión Asesora y el perfil de los postulantes.

Puesto a consideración, resulta aprobado por unanimidad.



Equivalencias:

Tratamiento en bloque:

Expte. E. N° 6959/2022 PEDANO, Macarena Elizabeth.

Expte. E. N° 9198/2022 CACCIAVILLANI Silvia Carolina.

La Comisión de Asuntos Académicos sugiere al Consejo Directivo aprobar lo actuado por Secretaría Académica y otorgar las equivalencias solicitadas en cada uno de los expedientes mencionados. Puesto a consideración, resulta aprobado por unanimidad.

Readmisión y extensión de carrera:

Profesorados:

Tratamiento en bloque:

Expte. E. N° 1382/2022 LLANOS, Malvina Angélica. S/Readmisión y extensión de carrera. Profesorado Universitario en Educación Primaria.

Expte. E. N° 17131/2022 PÉREZ CARRIÓN, Sabrina Fernanda. S/Readmisión y extensión de carrera. Profesorado Universitario de Educación Primaria.

La Comisión de Asuntos Académicos sugiere al Consejo Directivo otorgar las readmisiones y extensiones de carreras de los profesorados de los expedientes antes mencionados hasta el 31 de marzo de 2025 y sus correspondientes readmisiones.

Puesto a consideración, resulta aprobado por unanimidad.

Licenciaturas:

Expte. E. N° 1511/2022 ABATE CANO, Ana Victoria. S/Readmisión y extensión de carrera. Licenciatura en Psicomotricidad Educativa.

Expte. E. N° 28852/2022 TORRES, Patricia. S/Readmisión y extensión de carrera. Licenciatura en Psicomotricidad Educativa.

Expte. E. N° 28856/2022 BARTOLOMÉ, Fernanda. S/Readmisión y extensión de carrera. Licenciatura en Psicomotricidad Educativa.

Expte. E. N° 29002/2022 DIEZ, Adriana Silvia. S/Readmisión y extensión de carrera. Licenciatura en Psicomotricidad Educativa.

Expte. E. N° 29004/2022 FERREYRA, Melina. S/Readmisión y extensión de carrera. Licenciatura en Psicomotricidad Educativa.

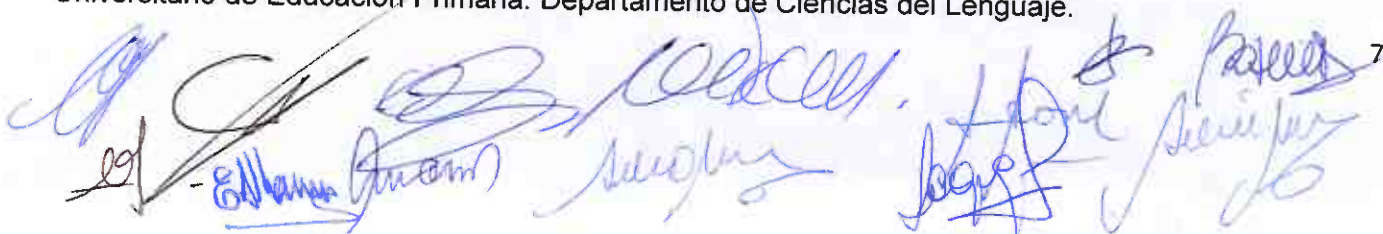
Expte. E. N° 29394/2022 FANTAUZZI, Verónica. S/Readmisión y extensión de carrera. Licenciatura en Creatividad Educativa.

La Comisión de Asuntos Académicos sugiere al Consejo Directivo otorgar las readmisiones y extensiones de carrera de las licenciaturas de los expedientes antes mencionados hasta el 31 de marzo de 2024.

Puesto a consideración, resulta aprobado por unanimidad.

Adscripciones:

Expte. E. N° 39740/2021 ORTEGA, Olga. E/ Trabajo final del 2do año de adscripción al espacio curricular "Didáctica de la Literatura para Niños, Jóvenes y Adultos", correspondiente al Profesorado Universitario de Educación Primaria. Departamento de Ciencias del Lenguaje.

A series of handwritten signatures in blue ink, likely representing the members of the Academic Affairs Commission and the Board of Directors, are located at the bottom of the page. The signatures are written over a light blue grid background.

La Comisión de Asuntos Académicos sugiere al Consejo Directivo, aprobar el trabajo final correspondiente al segundo año de adscripción presentado por la Profesora Olga Ortega, del espacio curricular "Didáctica de la Literatura para Niños, Jóvenes y Adultos" del Profesorado Universitario de Educación Primaria del Departamento de Ciencias del Lenguaje, en virtud de los informes favorables del profesor responsable y el Departamento respectivo.
Puesto a consideración, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. E. N° 10369/2022 LESCANO, Érica. S/Adscripción al espacio curricular "Expresión artística: música, artes visuales y expresión corporal" correspondiente al Profesorado Universitario de Educación Primaria. Departamento de Expresión.

La Comisión de Asuntos Académicos sugiere al Consejo Directivo aprobar el pedido de adscripción realizado por la Profesora Érica Lescano al Espacio curricular "Expresión artística: música, artes visuales y expresión corporal" del Profesorado Universitario de Educación Primaria correspondiente al Departamento de Expresión, en virtud de los informes favorables del profesor responsable y el Departamento respectivo.

Puesto a consideración, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. E. N° 20518/2022 BRUSADIN, Paula. S/Adscripción al espacio curricular "Psicología Educacional" correspondiente al Profesorado de Grado Universitario en Educación Primaria. Departamento de Ciencias de la Salud.

La Comisión de Asuntos Académicos sugiere al Consejo Directivo aprobar el pedido de adscripción realizado por la Profesora Paula Brusadin al Espacio curricular "Psicología Educacional" del Profesorado de Grado Universitario en Educación Primaria correspondiente al Departamento de Ciencias de la Salud, en virtud de los informes favorables del profesor responsable y el Departamento respectivo.

Puesto a consideración, resulta aprobado por unanimidad.

• **Comisión de Interpretación y Reglamento.**

Expte. E. N° 31500/2022 SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO. Solicita rectificación del Anexo de la Ordenanza N° 20/2015-CD de la MEED.

La Comisión de Interpretación y Reglamento sugiere al Consejo Directivo rectificar el anexo I de la Ordenanza 20/2015-CD y solicitar a Consejo Superior la rectificación de la Ordenanza 95/2015-CS.
Puesto a consideración, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. E. N° 33562/2022 DECANA. Eleva solicitud de trabajo en comisiones de Consejo Directivo. Queda en Comisiones para continuar con su tratamiento.

Expte. E. N° 34271/2022 DECANA. Solicita rectificación de la Ordenanza 01/2022-CD referida a la Creación del Observatorio Educativo.

La Comisión de Interpretación y Reglamento sugiere al Consejo Directivo derogar la Ordenanza 01/2022-CD referida a la creación del Observatorio Educativo.

Aprobar la creación del Observatorio de Educación con las siguientes modificaciones:

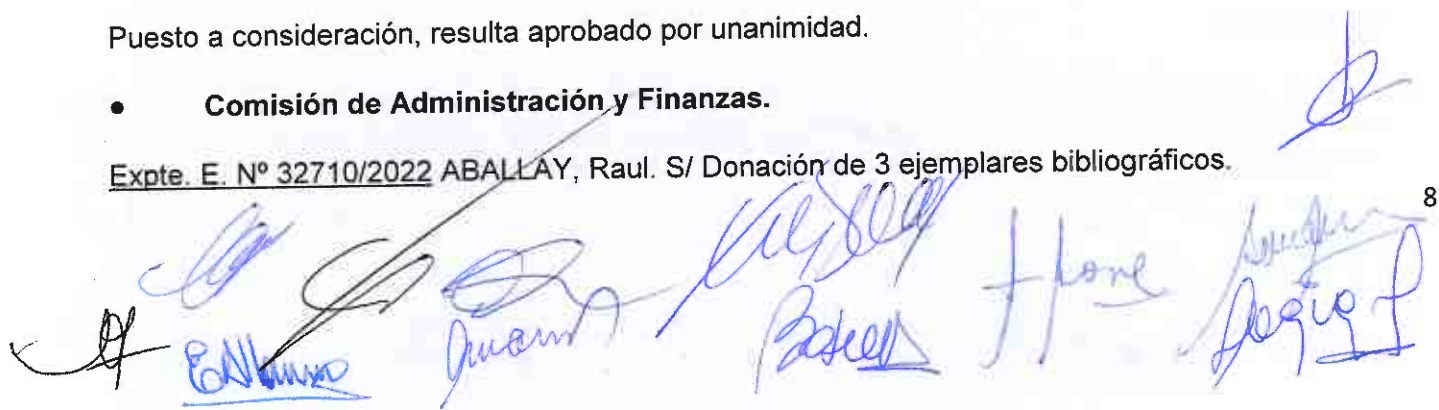
1 - art 1: debe decir Observatorio DE Educación con el fin que coincida con el logo, teniendo en cuenta esto se debería hasta cambiar el nombre en el anexo ya que dice Observatorio Educativo.

2 – Revisar redacción y puntuación.

Puesto a consideración, resulta aprobado por unanimidad.

• **Comisión de Administración y Finanzas.**

Expte. E. N° 32710/2022 ABALLAY, Raul. S/ Donación de 3 ejemplares bibliográficos.

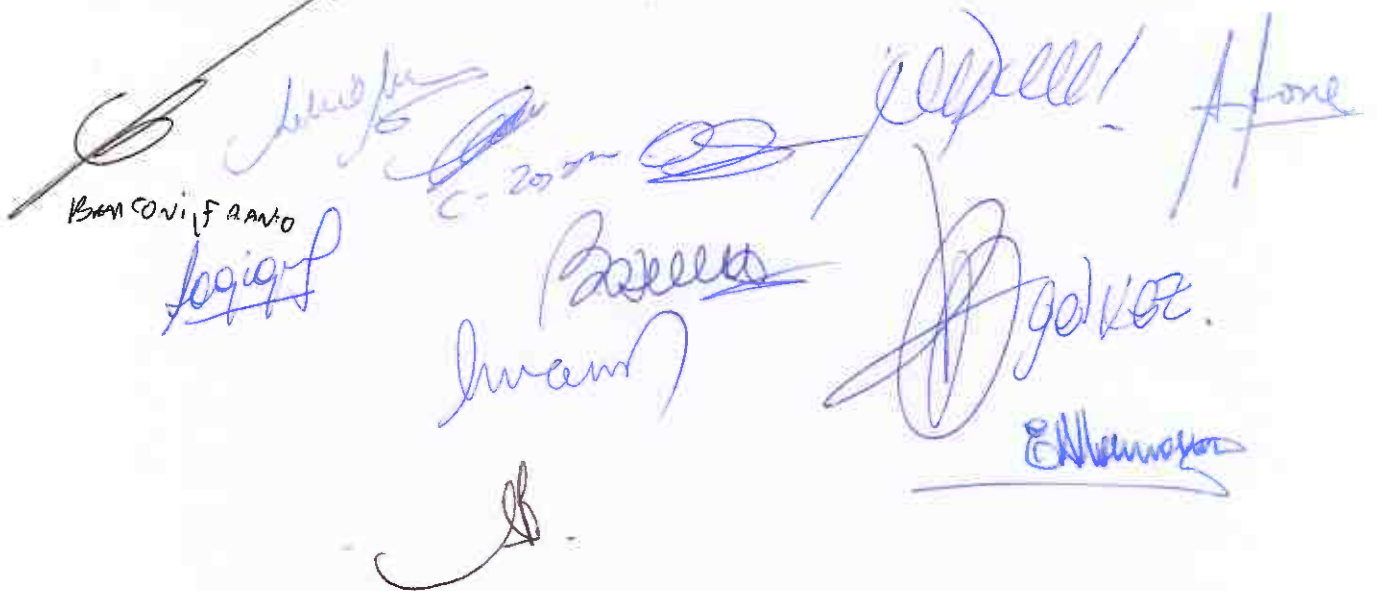


La Comisión de Administración y Finanzas sugiere al Consejo Directivo aceptar la donación del siguiente material bibliográfico:

- El exilio de Agamenón. Editorial: Dunken.
- Comandante Sertal. Editorial: Inca Editorial.
- Aguafuertes Cuyanas. Editorial: Dunken.

Puesto a consideración, resulta aprobado por unanimidad.

Siendo las 19.20 se da por finalizada la sesión.



Handwritten signatures and stamps in blue ink. The signatures are: BRANCO VILFARDO, Logio, Barrios, Inman, Agallor, El Manay, and Hone. There is also a signature that appears to be C. 2000 and another that is partially obscured by a diagonal line.

